

003384

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA  
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2017	13	08	003	P00305
------	----	----	-----	--------

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA  
DE LOS ESTATUTOS SOCIALES  
QUE OTORGA:  
LA COMPAÑÍA INVERSIONES PEDERNALES  
INVPEDE S.A.  
CUANTIA: INDETERMINADA  
(DI: 2 COPIAS)  
G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes veintiséis (26) de febrero del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA, comparece LA COMPAÑÍA INVERSIONES PERDERNALES INVPEDE S.A, con ruc número uno tres nueve uno ocho dos cuatro siete uno ocho cero cero uno (1391824718001); compañía representada legalmente por su Presidente el señor VICTOR HUGO LOAYZA ICAZA, portador de la cedula de ciudadanía uno siete cero ocho cuatro tres uno nueve ocho guion cuatro (170843198-4), domiciliado en el cantón Manta, Urbanización Manta Beach; con correo electrónico vloayza@lafabil.com.ec, con número de teléfono (05) 2920091, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA  
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento original que me fue exhibido  
.....  
Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses  
NOTARIO (E)



compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su digno cargo, sírvase insertar una de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES PEDERNALES INVPEDE S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTE.**- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **VICTOR HUGO LOAYZA ICAZA**, en su calidad de Presidente de la compañía **INVERSIONES PEDERNALES INVPEDE S.A.**, según se desprende del Nombramiento que se acompaña como documento habilitante, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día diecinueve de febrero del dos mil dieciocho. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Manta, mayor de edad y capaz de obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el dos de octubre de dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Pedernales el diez de diciembre de dos mil catorce, con el número doscientos noventa y uno (291); B) Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha dos de agosto dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil

Alex Arturo Gómez Chico  
Notario Público Tercero  
del Cantón Manta

Acta de acuerdo a lo establecido  
en la Constitución de la República  
Ecuatoriana y en la legislación  
de la materia.

Manta, 10 de octubre de 2017

del Cantón Pedernales el veintidós de agosto de dos mil diecisiete, la Compañía aumentó su capital y reformó su Estatutos; y, C) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, de fecha dos de noviembre de dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad Reformar el Objeto Social y consecuentemente Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía, conforme se establece en las cláusulas siguientes.- **TERCERA: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**- Con los antecedentes expuestos, el señor **VICTOR HUGO LOAYZA ICAZA**, por los derechos que representa en su calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía **INVERSIONES PEDERNALES INVPED S.A.**, y en virtud de lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en sesión celebrada el diecinueve de febrero del dos mil dieciocho, procede a:

**UNO)** Reformar el objeto social de la Compañía, y consecuentemente reformar los Estatutos Sociales de la misma, específicamente el Artículo Segundo del Objeto Social, el mismo que en adelante dirá: “**ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.**- *La Compañía tendrá por objeto social el dedicarse al desarrollo de todo tipo de actividades de construcción, inclusive la promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificaciones destinadas a fines industriales, comerciales o de vivienda, así como la conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales.*” Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren necesarios para la plena validez de la correspondiente Escritura Pública.- Es de Justicia; Minuta firmada por el Abogado Víctor Hugo Loayza Icaza, Matricula Número Mil Setenta del Colegio de Abogados de Manabí, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **REFORMA DEL**

Ab. Victor Hugo Loayza Icaza  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA  
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento original que me fue exhibido  
.....  
Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses  
NOTARIO (E)



OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



VICTOR HUGO LOAYZA-ICAZA

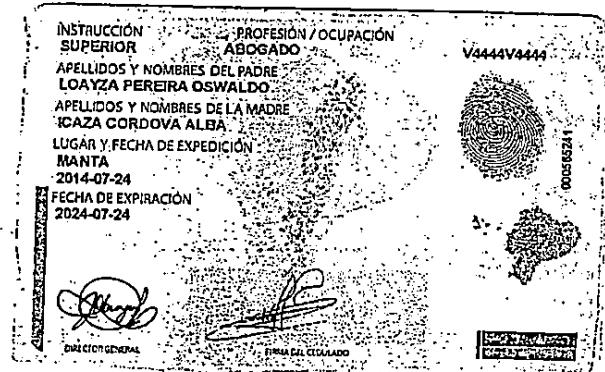
G.C. N° T70843198-4.-

PRESIDENTE INVERSIONES PEDERNALES INVPEDE S.A.



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

003386



NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA  
DOY FE Q. q. la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento original que me fue exhibido

Ab. Alex Arturo Gallo Chica

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA  
DOY FE Q. q. la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento original que me fue exhibido

Ab. Gustavo Patricio Macias Villacreses  
NOTARIO (E)

ESTE DOCUMENTO ASEGURA QUE USTED  
SUPRASO EN EL REFERENDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General  
Identificación y  
Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708431984



Nombres del ciudadano: LOAYZA ICAZA VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL  
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1965



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ QUIROZ XIMENA ROSSANA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1992

Nombres del padre: LOAYZA PEREIRA OSWALDO

Nombres de la madre: ICAZA CORDOVA ALBA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABÍ

Nº de certificado: 182-096-96513



182-096-96513

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



003387

Pedernales, 2 OCT 2014

Señor Ab.  
Víctor Hugo Loayza Icaza  
Presente.-

De mis consideraciones:

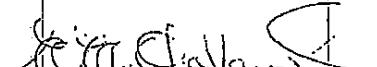
La sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INVERSIONES PEDERNALES INVPEDE S.A., resolvió designarlo a usted PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La Compañía INVERSIONES PEDERNALES INVPEDE S.A., se constituyó, el dos (2) de octubre del 2014, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, Ab. Martha Inés Ganchoso Moncayo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedernales.

El domicilio actual de la compañía está ubicado en el cantón Pedernales.

Atentamente,

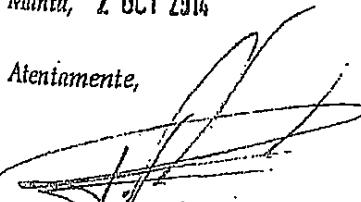
  
Ab. Javier Macías Carriel  
SECRETARIO AD HOC



Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía INVERSIONES PEDERNALES INVPEDE S.A. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.

Manta, 2 OCT 2014

Atentamente,

  
Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Urb. Manta Beach - Manta  
Cédula No.: 170843198-4

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA  
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento original que me fue exhibido

Ab. Alvaro Rivas Revaillos Chica  
NOTARIO

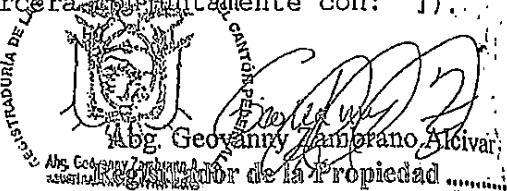
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA  
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento original que me fue exhibido  
Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses  
NOTARIO (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES

Calle Plaza Acosta y 27 de Noviembre (Esq).

Número de Reperitorio: 2014-279

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Diez de Diciembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL en las fojas 4422 a 4423 con el número 293 celebrado entre: ([COMPAÑIA INVERSIONES PEDERNALES INVPEDE S. A. en calidad de COMPAÑIA], [LOAYZA VICTOR HUGO en calidad de SOCIOS FUNDADORES]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([LOAYZA ICAZA VICTOR HUGO con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: ]).



063388

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



1391624718001  
INVERSIONES PEDERNALES INVPEL S.A.

ESPINOSA VERCARA SANTIAGO HUMBERTO  
MENDOZA LOOR JIPSON LUIS

OTROS  
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/04/2015  
FEC. ACTUALIZACIÓN:  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ALQUILER EN HOTELES.

PEDERNALES Parroquia: PEDERNALES Barrio: SITIO CABEZA DE VACA Número: S/N Carrero: VIA A COJIMIES Kilometro: 3 Referencia  
PUNTA AZUL Teléfono: Trabajo: 022767930 Celular: 0998613950 Email: contabilidad@grandhotelsantodomingo.com

PARCIALES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES  
DE UNIDADES O BENEFICIOS, FADI  
CONVENIO  
SIMPPLICADO  
ALQUILER A LA RENTA SOCIEDADES  
PARTICIONES EN LA FUENTE  
EXCEPCIONES IVA



ABRIR DADOS  
REGISTRADOS  
ZONA 41 MANABI

ABERTOS  
CERRADOS

1  
0

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA  
DOY FE Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento original que me fue exhibido

Ab. Alex Alvaro Cevallos Chica  
NOTARIO

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA  
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento original que me fue exhibido

Ab. Gustavo Patricio Macias Villacreses  
NOTARIO (E)



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1391824718001  
RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES PEDERNALES INVPEL S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO:	FEC. FIN:
Nombre Comercial:		FEC. CIERRE:			
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES, VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO,					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: MANABÍ Cantón: PEDERNALES Parroquia: PEDERNALES Barrio: SITIO CABEZA DE VACA Número: S/N Referencia: A LADO DEL HOTEL PLATAN					
Categoría: VIA A COJINES Kilómetro: 2 Teléfono Trabajo: 022767950 Celular: 0909613950 Email: contabilidad@grandhotelsanjodomingo.com					



Código: RIMRUC2017001349534  
Fecha: 08/09/2017 14:28:19 PM

SE OTORGO CUARTA COPIA DE REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADO POR  
LA COMPAÑÍA INVERSIONES PEDERNALES INVPEDE S.A., CELEBRADA  
EL 26 DE FEBRERO DEL 2018.



Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)



**AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES**  
**NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES

Av Garcia Moreno y Maria Auxiliadora

## Certificado de razón de Inscripción de Repertorio:2018-43



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES, conforme a la solicitud del servicio Inscripciones - Mercantil con número: 2018- 43 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Nueve de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS Y OBJETO SOCIAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 411 a 419 con el número de inscripción 43 celebrado entre:  
([COMPANIA INVERSIONES PEDERNALES INVPEDE S. A. en calidad de COMPAÑIA]).

cier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

ERNALES viernes, 9 de marzo de 2018

so a las: 9:30:42

do por: emero

2001-001-0045932

MERO

Ab. Rene Heriberto Cobena Solorzano

Firma del Registrador Encargado

o tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o  
nueva Inscripción.



NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA  
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento original que me fue exhibido

.....  
Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses  
NOTARIO (E)



Factura: 003-003-000009370



20191308003O00311

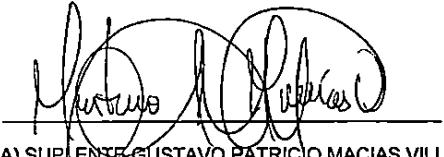
## EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308003O00311

NOTARIO OTORGANTE:	ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2019, (12:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INVERSIONES PEDERNALES INVPED S.A.	REPRESENTADO POR VICTOR HUGO LOAYZA ICaza	RUC	1391824718001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VICTOR HUGO LOAYZA ICaza
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	170843198-4

OBSERVACIONES:

  
NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02958-DP13-2019-EA



Nº TRAMITE: 32696-0041-19  
17/05/19 12:48  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 701715

003383

003-003-000001102

20181308003P00305

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

## EXTRACTO

20181308003P00305

## ACTO O CONTRATO:

REFORMA DE ESTATUTOS

FIRGAMIENTO: 26 DE FEBRERO DEL 2018, (15:51)

## OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
MISIONES PEDERNALES MPED S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391824718001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	VICTOR HUGO LOAYZA ICAZA

## A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

Provincia	Cantón	Parroquia
	MANTA	MANTA

## AL DOCUMENTO:

CERVACIONES:

ACTO O	INDETERMINADA

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA  
DOY FE Que la presente fotocopia que antecede  
es idéntica al documento original que me fue exhibido

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO AD. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESSES

NOTARIO (E)

20181308003P00305

FIRGAMIENTO: 26 DE FEBRERO DEL 2018, (15:51)

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS, CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

